

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 367/96, referente a la adscripción de la secretaria del Juzgado Federal de Ushuaia, doctora María Alejandra Santantonin, a la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, hasta el 15 de mayo de 1997, en los términos de la Resolución N° 1279/79.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO PONCE
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Mónica